



CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE OFICIAL OFICIO FONTANERO, OEP 2021 y OEP 2022

ANUNCIO Nº 9

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **3 plazas de Oficial Oficio Fontanero**, incluidas 1 en la OEP 2021 y 2 en la OEP 2022, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, pertenecientes al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, de las cuales 1 se proveerá en turno de acceso libre (correspondiente a la OEP 2021) y 2 en turno de promoción interna (correspondientes a la OEP 2022), por medio del presente Anuncio, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Convocar a los aspirantes del Turno de Promoción Interna declarados aptos en el primer ejercicio de la presente convocatoria, y relacionados en el Anexo I del anuncio núm. 7 (con CSV cxqyMXx3CP2c2cMWidHBzQ==) ; **el jueves 23 de julio de 2026, a las 9:30 en el IES La Rosaleda, sito en Avda. de Luis Buñuel, 8, Palma-Palmilla, 29011, Málaga**, para la realización del segundo ejercicio de la convocatoria, fase de oposición, consistente, de conformidad con lo regulado en la base 3.2.2 b) de las Específicas, y que se referirá a las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario. La duración del ejercicio será determinado por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 90 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

2º.- Convocar a los aspirantes del Turno Libre declarados aptos en el segundo ejercicio de la presente convocatoria, y relacionados en el Anexo I del anuncio núm. 8 (con CSV /7pEl3dTPyNx4zgSJ3hUJA==), **el jueves 23 de julio de 2026, a las 11:00 en el IES La Rosaleda, sito en Avda. de Luis Buñuel, 8, Palma-Palmilla, 29011, Málaga**, para la realización del tercer ejercicio de la convocatoria, fase de oposición, consistente, de conformidad con lo regulado en la base 3.1.c) de las Específicas, en resolver un supuesto práctico y que se referirá a las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario. La duración del ejercicio será determinado por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 90 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

Se recuerda a los aspirantes convocados en ambos turnos a la realización de los ejercicios que deberán comparecer provistos del D.N.I. En ningún caso, se podrá acceder a las instalaciones con teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos análogos aun cuando estén apagados.

Si el aspirante no comparece al llamamiento, se le tendrá por "no presentado" y, por tanto, excluido del proceso selectivo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Laura Lamothe Gea

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	Sry6JHb3Wot0P8zKt2J9XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Lamothe Gea	Firmado	16/07/2026 12:08:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Sry6JHb3Wot0P8zKt2J9XQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

